

Telegramas diri...

—(Viene de la pág. 2.)

ocho horas, salario mínimo y pago de días feriados. Muy atentamente, Leandro Castillo, Francisco González.

Puntarenas 25 de mayo, 1942

Sr. Director de TRABAJO. San José.

Siendo de palpitante actualidad y de grandes beneficios, la reforma constitucional al capítulo de Garantías Sociales, le rogamos a Ud. nos de publicidad a este memorial recientemente mandado al Congreso Constitucional de la República.

Quedo de Ud. su atto. y s. s., Carlos Mora Jiménez.

(Papel de 0.50 N° A126664)

Congreso Constitucional de la República.

Los suscritos, vecinos de Puntarenas, con todo respeto, nos dirigimos a ese alto cuerpo para manifestar nuestra simpatía y respaldar con todo fervor la Reforma Constitucional sobre Garantías Sociales y de toda la legislación que propenda a mejorar la economía del hogar costarricense.

Puntarenas, mayo de 1942. Carlos Mora Jiménez, José J. Pérez, Santiago Gómez Jiménez, Guillermo Pacheco, Claudio Solano Méndez, E. Sánchez P., Víctor M. Espinoza, Carlos Zúñiga M. (siguen muchas firmas más).

Sr. Presidente de la República Casa Presidencial.

La "Liga de Alistadores" de Puntarenas apoya firme y decididamente su proyecto de Garantías Sociales, derecho de sindicalización, derecho de huelga, etc.

Firmes, Sr. Presidente, Alfonso Tercero, Sr. Gral., José J. Chacón L., Sr. Actas.

Mi explotación pa...

—(Viene de la pág. 1°)

hay posibilidad de que pierdan. Por otra parte, ya contando con esa base, el Gobierno puede hacer dos cosas: fijar precios máximos en el comercio y fijar salarios mínimos. El Estado sabe cuál es el precio máximo y lo fija sin temor de arruinar al agricultor. Y sabe además, cuál es el salario que puede soportar la agricultura, desde luego que él está garantizando los precios mínimos. Habría un solo peligro: el de la superproducción. Pero en este momento ese hecho no tendría importancia porque el Estado puede exportar con gran facilidad los excedentes.

Ahora bien; para que esta ley sea eficaz se necesita que el Gobierno les de seguridad a los agricultores de que va a comprarles sus productos. Y no sólo eso, sino que además, les proporcione adelantos en efectivo, antes de las cosechas. Sin estos requisitos la ley no puede dar buenos resultados. Un campesino produce frijoles, por ejemplo, y luego no encuentra cómo venderlos al Estado y tiene que entregarlos a un intermediario especulador. Esto se remedia en una forma sencilla: el Estado establece bodegas en las principales zonas agrícolas y cuando se aproximan las cosechas desata empleados en las diferentes zonas encargados de recibir los productos a los campesinos. Tal vez se podría llegar a un entendimiento con el Banco Nacional para ligar esas bodegas con el mecanismo de las Juntas Rurales de Crédito.

Está bien que este año se tomen medidas de emergencia para impedir la especulación. Pero hay que planear desde ahora una política económica capaz de evitar los efectos de fuerza en cuanto a precios, ya que esos procedimientos asustan a los productores sencillos.

Más en serio que en broma...

—(Viene de la pág. 3.)

con los muchachos de la Normal, que nunca le oyen sus aburridas lecciones y con las mujeres gritonas del Patronato de la Infancia, anda mal del tejado, y que últimamente está viendo las ánimas. Y ahora, con lo de la Reforma Constitucional, se ha rematado. Cree que su propiedad privada corre peligro. Parece que una noche de estas, vió el alma de Carlos Marx paseándose con aires de triunfo sobre el texto de la Reforma Constitucional que acaba de presentar el Gobierno del Presidente Calderón Guardia y que él tenía sobre su escritorio. Y es que para ver el alma de Marx en esa inocente reforma, se necesita estar de veras muy mal de los sesos o ser un gran ignorante en ciencias sociales.

¡Pobre don Luis Felipe! A nosotros siempre nos había parecido que estaba muy mal, pero creíamos que era del hígado o del bazo o del páncreas o de las tripas. No nos imaginábamos que la procesión le anduviera más arriba. Sería bueno que tomara jarabe de Felus o que comiera sopa de cabezas de pessedo sazónada con fósforos y que luego leyera la doctrina marxista aunque fuera en uno de esos folletos baratos que popularizan las ciencias y las artes. Por dicha que don Luis Felipe no cree en la trasmigración de las almas, que si no a estas horas estaría gritando a los cuatro vientos que el alma de Marx estaba metida en el cuerpo del Dr. Calderón Guardia, la de Engels en el de Teodoro, la de Lenin en la de Ernesto Martín y la del autor de La Internacional en la del Dr. Padilla y Castro. ¡Pobre Dr. Calderón! El tan afeitado y tan católico sirviendo de estuche al alma de aquel gran revolucionario peludo de grandes barbas que era Carlos Marx, quien desde el siglo pasado no deja tener gusto a nadie en esta vida.

Sólo a Lipe se le puede ocurrir ver el espíritu de Marx en estas reformas que a lo más hacen pensar en León XIII. Que se lea tan siquiera el Manifiesto Comunista, para que se de cuenta de que ni siquiera la sombra de Marx pasó nunca sobre el Proyecto de las Garantías Sociales que tan intranquilos traen a los grandes cafetaleros y a los Lipe González de Heredia.

Llamamiento a los...

—Viene de la pág. 1a.

y en ausencia de fuerza de voluntad, como consecuencia de una mala nutrición, de una mala vivienda y de escaso abrigo; la mortalidad y la enfermedad infantiles, alarmantes en las clases trabajadoras pobres, todo esto lo palpa el maestro y su espíritu se rebela contra esta situación y quisiera acabar con ella.

¿Cómo hacerlo? Aun cuando está preparado técnicamente para realizar una obra educativa científicamente calculada, ve con dolor, a los pocos años de práctica, que su fracaso es seguro, porque el problema de la educación no se resuelve sólo con una técnica, sino que se resuelve dentro de la solución que alcancen a tener los problemas sociales, ya que la escuela no es más que una institución que vive todos los conflictos de la sociedad en que actúa.

De ahí que el Magisterio esté en la obligación de conectarse decididamente con las otras fuerzas progresistas que procuran dentro de la nación y en el mundo, un mejoramiento social integral. Por tanto, es inconcebible que el Magisterio no tenga sensibilidad suficiente, ni discernimiento suficiente, para no apreciar los anhelos de renovación social de las masas de trabajadores; y no tenga voluntad para cooperar al impulso y desarrollo de tales anhelos cuando ellos, llevados a metas de realización, constituyen la liberación de miles y miles de niños, sus alumnos, que tienen derecho a una vida más feliz, a una patria mejor.

Si como trabajadores profesionales poseemos hoy una técnica educativa que ofrece posibilidades magnificas al desarrollo del individuo y de la sociedad, técnica que está ligada al concepto de la Escuela Nueva o activa o funcional, que es la escuela de la democracia, tal técnica no podrá aplicarse sino cuando el Magisterio haya constituido un gremio, cuando se mueva unificado como gremio, cuando funcione gremialmente, y, sobre todo, cuando conecte vitalmente sus esfuerzos y su militancia a todos los demás gremios existentes. Es necesario que los maestros entiendan su solidaridad histórica con las otras corporaciones de trabajadores que laboran por reorganizar sobre bases nuevas, todo el orden social de nuestra democracia.

Un Magisterio democrático, como lo es el nuestro, no puede reducir su labor, sin miopía, sin comprensión lamentables, a las cuatro paredes del recinto escolar. Su labor debe ser social, debe estar conectada gremialmente con todos los otros gremios, único camino para que su actuación tenga verdadera perspectiva histórica de trascendencia. Es absurdo que los maestros den importancia en sus lecciones a hechos históricos ocurridos hace siglos en tierras lejanas, cuando el cambio de historia, celebrada en la jornada in-

ignoren hechos vitales que están ocurriendo en torno suyo y que están transformando el ambiente social en que nos movemos.

Maestros de Costa Rica, estamos en la obligación de unirnos, de hacer la gran federación de los trabajadores de la educación nacional; estamos, ahora más que nunca, en esa obligación con el fin de impulsar y dirigir las nuevas ideas y los nuevos anhelos de justicia social. ¡Los nuevos entusiasmos para hacer una patria mejor, las nuevas ideas que bulien en el país y que son el brote necesario y natural en el progreso de nuestra democracia.

La reforma constitucional, que acoge las garantías sociales, la Caja de Seguro Social, deben merecer sin duda, todo nuestro entusiasmo y todo nuestro apoyo.

El gran pensador peruano José Carlos Mariátegui, decía que: "De todas las victorias humanas les toca a los maestros, en gran parte, el mérito. De todas las derrotas humanas les toca, en cambio, en gran parte, la responsabilidad."

"Ningún maestro joven, ningún maestro honrado, que medite en esta verdad, puede permanecer indiferente a sus sugerencias."

No puede ser indiferente tampoco a la suerte de los ideales y de los hombres que quieren dar a la nación una forma más justa y a la civilización un sentido más humano."

Sensacionales re...

—(Viene de la pág. 1°)

tados, siguen circulando y envenenando al pueblo con toda libertad.

Lo más grave de todo es que la quinta columna opera con enorme éxito en mi país, prevaleciendo del descontento popular contra la dictadura imperante. Somoza se proclama un "campeón de la democracia" y los quinta columnistas se aprovechan y dicen a la gente: "¡Veán qué clase de paladines tiene la democracia!". Constantemente los nazis criollos se ocupan maliciosamente de comparar a Roosevelt y a Somoza, con el consecuente desprestigio para Roosevelt y para la causa de la democracia. Contra eso muy poco podemos hacer nosotros, los verdaderos demócratas nicaragüenses. Nos encontramos en la paradójica situación de vivir en un país que está en guerra por la democracia y no tenemos libertad para defender la democracia.

El nivel de los salarios sigue siendo miserable en Nicaragua. Todo lo miserable que puede ser en un país en donde apenas si nos han permitido, a base de grandes sacrificios, formar dos o tres sindicatos sumamente débiles y donde no existe legislación alguna alguna sobre el trabajo.

Debo reconocer que ahora existe cierta libertad de reunión. Por ejemplo, el 1° de Mayo se nos permitió, por primera vez en nuestra historia, celebrar la Jornada in-

México declara la guerra al Eje

El cable nos ha anunciado que el 28 de mayo el Presidente de la República de México leyó en el Congreso el Mensaje en que pide la declaración de guerra entre México y los países del Eje.

El hecho que ha obligado a la República hermana a dar este paso, fué el hundimiento del barco mejicano "Potrero del Llano" por un submarino alemán en aguas del Atlántico, el 13 de los corrientes.

Prometo ser un propagandista de la Unión Campesina

San Pedro de Montes de Oca. Mayo 20 de 1942.

Comp. Abel Dobles Chacón, Encargado de la Oficina de Denuncias de la Unión Campesina, San José.

Quiero que me publiquen esta carta en TRABAJO. Soy un leñador, tan pobre como nuestro padre Adán; encariñado con el trabajo del campo, sin tener quien me diera un pedacito de tierra para sembrar, no obstante mis cincuenta y pico de años de edad, supe por un amigo, que la Unión Campesina de Lucha por Tierras y Créditos, había instalado una Oficina en esa capital, que se encarga de hacer los denuncios de baldíos. Yo no sé lo quería creer y después compré un numerito para una rifa, que dice arriba el nombre de esa misma Unión Campesina, pues rifan cuarenta colonos y unos números de lotería. Ya con más curiosidad, averigüé que Ud. era quien atendía esa oficina y llegué a conocerlo y a manifestarle mis deseos de que me ayudara a obtener una parcela de terreno baldío. Comprendí que Ud. trata muy amablemente a los compañeros y me

indicó que localizara un lote, lo cual hice hace unas semanas. Le di los datos a Ud. y le di unas certificaciones que dijo se necesitaban y me hizo el escrito. Como Ud. ha sido tan bueno, le rindo por este medio las gracias y le cuento que en el Juzgado me dijeron que todo estaba correcto y que pronto saldría el edicto. Me encuentro lleno de esperanza y le prometo ser un propagandista de la Unión Campesina, para que todos los jornaleros del país entren a ella pues sólo así, unidos todos, por medio de esa organización, podremos defender nuestros derechos y le ayudaré en lo que pueda. Pasaré mis últimos días, si Dios quiere, en un pedacito de tierra que sembraré con cariño. Yo sé que tengo que esperar un tiempo, para que me den el papel para tener derecho como propietario, pero quiero que sepa Ud. que le estoy sumamente agradecido, porque estoy convencido de su bondad y de que nosotros los jornaleros y hombres del campo, debemos comprender que la Unión hace la fuerza. Le ruego publicar esta cartita.

Atento y servidor,

Rafael Carmona Q.

Murió Heidrich el verdugo de la Gestapo Alemana

Zurich, 29 — Se informa de Praga que los cirujanos extrajeron tres proyectiles de la columna vertebral y de la médula espinal de Reinhardt Heidrich y que se ha anunciado que el paciente se encuentra en grave estado.

MUERE HEYDRICH A CONSECUENCIA DEL ATENTADO

Berna, 29. — A las 6.15 se informó, sin confirmación, que Heydrich acababa de morir en Praga.

DE TURRIALBA

Convocatoria

Por este medio se convoca a los miembros de la Unión Campesina, y al Comité con especialidad, a una Asamblea General que se celebrará el DOMINGO 31 del corriente a

la una de la tarde, en el local del Partido. En dicha asamblea se reorganizará el Comité de la Unión Campesina.

EL COMITE.

Si el Dr. Calderón...

—(Viene de la pág. 1°) garantías sociales. Alrededor de nuestra tribuna, que no es la tribuna electorera, sino la tribuna del pueblo, se congregaron centenares de obreros y campesinos interesados en saber qué es esa reforma constitucional. Enterados de los fines que persigue ese proyecto, los trabajadores de Turrialba y Tucurrique ofrecieron todo su apoyo al Gobierno, hasta convertir en realidad esa ley que establece ya, en forma legal, los derechos de los trabajadores costarricenses.

ternacional del Trabajo.

No existe en mi tierra la menor manifestación de oposición política organizada. Somoza ha suprimido "democráticamente" los partidos políticos.

Hay una denuncia especial que considero un deber dejar sentada. Se trata de que, desde hace varios meses está en la cárcel, in-

20 sacos de café...

—(Viene de la pág. 1a.) solicitar el envío de ese café a la Costa Rican Coffee House, esta oficina, ofreció hacer ese servicio gratuitamente para cooperar así en la ayuda al pueblo ruso. En vista de esto, ese dinero quedará depositado aquí, esperando saber qué suerte correrá este primer envío de café y luego, según los resultados, se hará un segundo envío.

bre Octavianna, esposa de Manuel Alemán Guerrero. Como usted sabe, Alemán Guerrero está en México. Allí los conservadores de Chamorro lo utilizaron como instrumento para publicar un folleto denunciando los atropellos y robos de Somoza, el cual circuló en Nicaragua. La que pagó los platos rotos fué la mujer de Alemán Guerrero, quien probablemente no sabe del asunto. Los elementos progresistas de Costa Rica deben ayudar a poner en libertad esa

muje... Costa Rica

En Cartago y Ala...

(Viene de la pág. 1°)

ma constitucional y con la ley de Seguro Social. El mitin de Cartago, según informes que tenemos, tendrá lugar el martes próximo en la noche, y hablarán representantes de los sindicatos, del Partido y de la Caja de Seguro Social. En Alajuela la reunión será el sábado 6 de junio, también en la noche.

Al mismo tiempo se organizan en las demás cabeceras de provincias actos similares, que tendrán probablemente como culminación una gigantesca manifestación en la capital de la República. En esta forma, el pueblo expresará a la reacción su sentir respecto al problema de sus garantías.

10 importantes de...

—(Viene de la pág. 1°)

ingenios, a fin de que puedan comprar panela a los pequeños productores.

4°—Confiscación por el Estado, sin indemnización de ninguna especie, de los ingenios de Niehaus y organización a base de ellos de dos grandes cooperativas azucareras.

4° — Establecimiento, por cuenta del Estado, de almacenes de depósito o bodegas debidamente acondicionadas en las propias zonas agrícolas. Estas zonas deben ser seleccionadas con base en los datos estadísticos referentes al volumen de la producción agrícola nacional.

5°—Aumento del volumen de los créditos dedicados por el Banco Nacional a la pequeña agricultura y rebaja del tipo de interés legal del seis al cuatro por ciento para los préstamos con garantía hipotecaria y del ocho al seis por ciento, para los préstamos con garantía fiduciaria.

6°—Complementar la ley que autoriza al Ejecutivo a fijar precios mínimos para la agricultura menor anualmente, estableciendo bodegas para recibirlos a los campesinos sus productos por los precios mínimos de la ley.

7°—Colonización. Insistir en que se desarrolle un plan de colonización agrícola que abarque todas las provincias. En la región del General, para los campesinos de la provincia de San José y Cartago, utilizando especialmente las tierras que bordean la Carretera Interamericana en su tramo sur, tal como lo plantea en su proyecto el Dip. Murillo. En las regiones de Sarapiquí y Santa Clara, para los campesinos de la provincia de Heredia, para lo que es necesario, de previo, que se construyan los puentes sobre el río Patria y El General y se intensifiquen los trabajos de la carretera a Sarapiquí. En la región de San Carlos, sector habitado por la Interamericana, para los campesinos de la provincia de Alajuela. En las tierras del Estado, sector de la Milla Marítima, para los campesinos de la provincia de Puntarenas. En las tierras incultas que bordean el Tempisque en la provincia de Guanacaste, para colonizar con campesinos de esa provincia. Y finalmente, en las tierras abandonadas por la United en el Atlántico, para colonizar con campesinos blancos y negros de la provincia de Limón.

8°—Plantear la necesidad de utilizar todos los recursos disponibles del Banco del Estado con el objeto de desarrollar el plan de colonización. Y en caso de que el Sr. Presidente no se atreva a esto, plantear la necesidad de que se establezca el impuesto sobre la renta para hacer frente a esas erogaciones.

9°—Plantear la necesidad de que se de una ley de nacionalización de tierras incultas, cuando excedan de cien hectáreas de latifundios de tales tierras. Es decir, establecer el principio de que nadie debe tener más de cien hectáreas de tierras no cultivadas.